

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Periodo Anual de Sesiones 2025-2026

AGENDA

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Lunes, 2 de marzo de 2026
Hora : 04:00 p.m.
Modalidad : Semipresencial
Sala : N° 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Virtual : Plataforma Microsoft Teams

I APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2025

II DESPACHO

- 2.1 Documentos recibidos desde el 1diciembre de 2025 al 26 de febrero de 2026
- 2.2 Documentos emitidos desde el 1diciembre de 2025 al 26 de febrero de 2026
- 2.3 Proyectos de ley ingresados desde el 1diciembre de 2025 al 26 de febrero de 2026

III INFORMES

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA

5.1 PREDICTAMENES

- 5.1.1 Predictamen del Proyecto de Ley N° 6344/2023-CR, que propone declarar de interés nacional la conservación, protección, investigación y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Colo Colo ubicado en el distrito de Patambuco de la provincia de Sandía del departamento de Puno.
- 5.1.2 Predictamen de los Proyectos de Ley Núms 8578/2024-CR, 11316/2024-CR y 11476/2024-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto de evaluación arqueológica y el dictado de medidas excepcionales que permitan evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas sobre áreas ocupadas por poblaciones informales en la Zona Arqueológica de Paturpampa en el distrito provincia y departamento de Huancavelica.
- 5.1.3 Predictamen del Proyecto de Ley N° 10446/2024-CR, que propone declarar de interés nacional la puesta en valor, investigación, conservación y difusión del conjunto histórico del centro poblado de Villa de Pasco, en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco.

5.1.4 Predictamen del Proyecto de Ley N° 11560/2024-CR, que propone declarar al ingeniero Enrique Torres Belón como Político Puneño del Bicentenario.

5.1.5 Predictamen de los Proyectos de Ley Núms. 12505/2025-CR y 12540/2025-CR, que propone declarar de interés nacional la conmemoración del bicentenario del Diario Oficial El Peruano.

5.2 PRESENTACIÓN DE INVITADOS

Perspectivas y opiniones sobre el Reglamento de la Ley N.° 32309 publicada, mediante el Decreto Supremo N.° 001-2026-MC.

Participan:

1. Directora General de la Dirección de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura
2. Directora de la Dirección del Audiovisual la Fonografía y los Nuevos Medios DAFO del Ministerio de Cultura
3. Representante de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
4. Representante de la Asociación Peruana de Prensa Cinematográfica - APRECI.
5. Representante de la Asociación de directoras y guionistas del cine y del audiovisual del Perú – NUNA
6. Representante de la Entidad de Gestión de derechos de los productores audiovisuales EGEDA
7. Representante de la Compañías de Videojuego Asociadas del Perú CVA
8. Representante de la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú. PUCP
9. Representante de la Unión de Cineastas Peruanos
10. Representante de la Escuela Amazónica de Cine